



COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF N° 9/2023
INSTRUCTIVO PARA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL PARA EL
SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP) Y SISTEMA DE
CONTRATACIONES ESTATALES (SICOES)

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF), comunica a las entidades que operan el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) y el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) que a partir del 6 de febrero se habilitará el servicio de asistencia y soporte técnico automatizado a través del **FORMULARIO PARA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL ATV-01**.

Para este efecto y en el marco del Artículo N° 8 de la Ley 1135, vigente por inciso u) de la disposición final octava de la Ley N° 1493 de 17 de diciembre de 2022, se ha emitido el **INSTRUCTIVO MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 1/2023** de 31 de enero de 2023 que establece el procedimiento que deben seguir los usuarios de las entidades públicas para reportar casos y obtener la asistencia técnica requerida, instructivo que debe ser revisado por las entidades y puede ser descargado del siguiente enlace: <https://bit.ly/3Yk3sXP>.

El usuario deberá remitir el **FORMULARIO PARA ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL ATV-01** debidamente llenado al correo electrónico soportesigep@economaiyfinanzas.gob.bo, señalando en el asunto "**SOLICITUD DE ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL**" y cumpliendo lo establecido en el Instructivo de Aplicación del Formulario ATV-01 y la guía de llenado que forma parte del instructivo citado.

Las solicitudes recibidas de forma correcta serán automáticamente registradas en el sistema, asignando un **Número de Asistencia SIGEP/SICOES (NASS)** inmediatamente a su recepción y comunicándolo al usuario vía correo electrónico; estas solicitudes serán derivadas automáticamente a un profesional

de la Unidad de Implantación y Soporte de Sistemas (UISS) para su análisis, quién en el plazo máximo de dos (2) días hábiles deberá contactar al usuario para informarle el estado de su caso.

El usuario puede realizar el seguimiento de su NASS a través de las líneas 800-10-6337 o al 2177300 marcando la opción cuatro (4).

El Formulario ATV-01 puede ser descargado a través de los siguientes enlaces:

<https://sigep.gob.bo/seguridad/formularios.html>
<https://www.sicoes.gob.bo/portal/formularios/formularios.php>

Se recomienda la revisión del instructivo y de la guía de llenado del formulario.



Instructivo
MEFP/VPCF/DGSGIF N° 1/2023
Asistencia Técnica Virtual



Formulario para Asistencia
Técnica Virtual
ATV-01

La Paz, 2 de febrero de 2023

